

Parcial Sanchez y Desmetre Jimenez

Antonio Lopez

Señor ordinaria del día 11 de Marzo de 1889.

A. S. presentes.
D. Gomez Martinez
" Jose Valcarlos
" Blas Correa
" Donatío Jimenez
" Antonio Chapata
" Parcial Sanchez
" Mariano Carrera

Asistencia al comi-
tamiento.

Remision de fondos
a la Dip^{ta} prov^l.

Reparacion del mo-
vilario del Salin.

En la villa de San Javier a once de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve, veinte y ocho de la mañana, se reunieron en este Salas Comisionales los señores de Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gomez Martinez para celebrar la sesion de este dia, la que declarada abierta y publica se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por una unanimidad. Seguida se dio lectura a los Reclamos y demas oídas recibidas desde la anterior acordandose el cumplimiento de las que así lo exigian.

Hecho sobre la nueva el apéndice al amillaramiento de esta villa correspondiente al año economico de 1889-90 formado por la Junta provincial y enmendandolo ajustado a instrucion fue aprobado, acordandose se revista a la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia para su aprobacion.

Dada lectura a la comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia ordenando se ingrese lo que se aduenda a la Diputacion provincial, en vista del estado de estos fondos se recuerda Remite quinientas pesetas, y que por el Sr. Alcalde y Secretario pasen a la Capital para interinar a dicha superior autoridad en el pronto despacho del reparto del deficit municipal correspondiente al año economico de 1887-88 que se halla en el Ministerio de la Gobernacion, pues el estado de este Municipio es deficitivo de por sí, lo es mas por la falta de los ingresos que aquel representa.

Igualmente el Sr. Alcalde hizo presente al Ayuntamiento que en vista del deplorable estado en que se encuentra el mobilario del Salin en que se verifica este acto, habia dispuesto se reparase lo mas preciso y tenia el honor de proponer a la Corporacion que se invirtiese la cantidad presupuestada en el adicional con igual objeto: El Ayuntamiento de unanimidad autoriza al Sr. Alcalde para realizar los reparos y reformas que permitan los creditos presupuestos a este

